



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECPLAC

CONCON, 22 MAR. 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 11 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 de 1988.
- La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- Decreto Presupuestario N° 67 del 27 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- El Ordinario N° 20 de fecha 12 de marzo de 2024 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remitiendo Propuesta de Tercera Modificación Presupuestaria año 2024.
- El Ordinario N° 65/2024 de fecha 20 de marzo de 2024 de Secretaria Municipal a Sres. Concejales remitiendo acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N° 09 de fecha 20 de marzo de 2024, donde se indica el Acuerdo N° 104 que "Aprueba Tercera Modificación Presupuestaria Municipal 2024".
- El Decreto Alcaldicio N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023 que delega atribuciones en el Administrador Municipal, Sr. Sebastian Tello Contreras.
- El Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Tercera Modificación al Presupuesto Municipal Año 2024, como se indica:

(cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE:

03 03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	304,400
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>304,400</b>
	<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>304,400</b>

GASTOS

AUMENTASE:

21 03	OTRAS REMUNERACIONES	20,000
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	113,100
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,800



22 MAR 2024



22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	30,000
22 08	SERVICIOS GENERALES	106,000
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	5,000
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>304,400</b> ✓
	<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>304,400</b> ✓

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**PAULO VELASQUEZ FERRANDEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LH/L/buc  
Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac (55)
6. Transparencia.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		21 MAR 2024

